

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 >
Extranjero, semestre.....	15 >
Número suelto.....	> 5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 111
(No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	> 30
Entre noticias, id.....	> 25
En tercera plana, id.....	> 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Las admisiones temporales

Castilla se defiende

Estamos completamente identificados con el suelto publicado por don Tomás del Campo, en *El Porvenir*, de Valladolid, últimamente recibido en nuestra redacción.

Y no podía menos de suceder que Castilla, ante el peligro y amenaza inminentes para su producción y riqueza en el asunto de las admisiones temporales, se disponga a la lucha, noble y valiente, por la defensa de intereses tan legítimos.

La antigua Castilla, celosa de sus prerrogativas; la que tuvo valor para negar subsidios a los Reyes, cuando veía que tales recursos eran para peligrosas aventuras; la que formó las Comunidades para oponerse a un poder entregado a manos extranjeras. Castilla que supo contestar a los monarcas más poderosos y temidos aquella valiente frase «nosotros que cada uno de nos valemos tanto como vos, y juntos todos más que vos», no ha perdido sus energías en la época que se llamará, de seguro, en los venideros siglos, época de decadencia en España. Si, es consolador el espectáculo que hoy da Castilla a sus hombres para defender su producción, su riqueza, el pan de sus hijos. No, no es Castilla apática como podría suponerse en algunas ocasiones, no es inhábil, no es decadente, porque aparece sufrida. Es, sí, triste por temperamento, como es triste su terruño; pero es pujante, es valiente, no es precipitada, ni bullanguera, es serena como su cielo, pero cuando se cansa de sufrir desvíos y desprecios, cuando se ve atacada la creemos capaz de llegar a la violencia del viento que refresca sus planicies, violencia que no encuentra valladar en sus extensos campos desprovistos de esas murallas que se llaman cordilleras y desamparados de esos diques que forma una vegetación frondosa.

Dormida parecía Castilla, olvidados parecían sus hombres, porque solo se entregaban ¡ay! al cultivo de su suelo, y sin hacer peticiones los de abajo, se entretenían los de arriba en pequeñas minucias de carácter político, ó en quisquillas y resquemores propios de quien nada tiene que hacer; pero de pronto se publica una petición que atañe muy directamente al bienestar de esta región, la noticia corre por el país, sus habitantes se alarman, los labradores acuden a sus juntas, éstas se reúnen, protestan de la petición del industrial que buscando solo su interés quiere que ante él sucumba el sufrido y laborioso labriego, se acude a los representantes en Cortes, y... esto es consolador en alto grado, ya ellos se habían reunido, ya habían interpuesto su influencia en favor de los intereses que les han encomendado sus electores. La autoridad gubernativa, y por ello merece aplauso, se hace eco de los clamores de sindicatos, juntas, centros, federaciones, y los comunica al Gobierno.

No sabemos la suerte que cabrá en el asunto, pero creemos firmemente que Castilla, ahora se ha portado como quien es. Sus representantes han demostrado que saben cumplir con su obligación, olvidando ante el peligro que amenazaba a la patria chica, las diferencias políticas, y acaso los resentimientos personales. Así, así

queremos ver a todos, enérgicos, celosos, activos, así debe ser Castilla, como cuando el pendón morado era entre todas las enseñanzas la más respetable por su antigüedad, la más querida por sus prestigios.

Menudencias

Ya desisto de casarme por que después de pensarlo, veo que no me resulta por hoy, el cambiar de estado, pues son tantos los desvelos que origina el realizarlo, tantas las obligaciones y tan enormes los gastos que para entrar en el gremio se precisa andar despacio. No es que piense hacerme cura, ni que adore el celibato, es que se ven tantas cosas que al hombre más arriesgado le hacen comprender al punto que en el mundo, es necesario para poder ser dichoso estar muy enamorado, y además... tener dinero para comprar los garbanzos, y están las cosas tan caras y los sueldos tan escasos que uno, con ocho mil reales puede regular pasarlo, pero después de casarse como son dos al reparto, tan solo les corresponde la mitad, ó sean cuatro; á dos por desgracia tocan transcurrido el primer año... y al lustró, es fácil que toquen... el cielo con ambas manos. Conque después de mis cuentas juzgo bastante acertado seguir soltero hasta el día... que sustente lo contrario, lo cual, dicho entre nosotros no lo afirmo ¡por si acaso!

Un coplero.

MAL SÍNTOMA

¿Qué han hecho los liberales en favor de los pueblos, en el tiempo que llevan de gobernar? Sus propios amigos piden la rectificación de la política del Gobierno; los extraños califican á los Ministros de viajeros de específicos con billete gratuito de circulación; los oprimidos por el caciquismo, no encuentran la defensa del decantado proyecto de administración local; los consumos no se suprimen; las Cortes no funcionan; Cataluña no está lo tranquila que es de apetecer; la prensa pide la unión y realiza sospechosos trust y en este vario ambiente, á la cerrazón sucede la limpidez de celaje y nada dura y todo cambia en breves intervalos y para mayor incertidumbre se anuncia la interinidad del Gobierno, puesto que para después de la boda, está ratificado, es llegado el momento de plantear la cuestión política en toda su extensión.

¿Qué esperanza pueden tener los pueblos, en estos momentos en que los propios Ministros ignoran si dentro de una veintena de días serán Ministros ó cesantes con 30.000 reales que paga el país en que las ofertas del Sr. Gasset tengan la debida práctica realidad? Mal síntoma de vida para un Gobierno, es el planteamiento de vitales cuestiones, en los momentos en que, vacilantes, se ofrecen ante la opinión. Si esta convocatoria á las Diputaciones hubiera sido hace un año, no dudáramos. Se pensó en llevar solo á los Presidentes de las Diputaciones; después, comisiones de

Diputados; luego conferencias, banquetes, exhibición, algo que signifique alarde de identidad entre Ministro, Gobierno y provincias; y á todo esto, cuando los Ministros no viajan, y pagan el Gobierno y los pueblos, se hace viajar á las Comisiones, para que paguen las provincias, alardeando un ficticio estado de opinión y de atención á los problemas vitales de los pueblos, muy sospechoso, repetimos, veinte días antes de plantear el problema político ante S. M.

Ocasiones ha tenido el Gobierno, en el tiempo que lleva de mandar, de abordar estos problemas; y el esperar á última hora, repetimos que nos parece, para la vida de los liberales, mal síntoma, y que, cual los gladiadores del circo, buscan la postura artística de caer.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-18.

Gobierno en crisis

Es completamente del dominio público la divergencia de criterios existente entre las personalidades más significadas del partido liberal.

La cuestión de si deben ó no disolverse las actuales Cortes, trae completamente divididos aun á los mismos miembros del gabinete.

Un periódico de la mañana de hoy, consignaba que quien más deseaba la disolución era el Sr. Moret, no por que el elocuente parlamentario sintiera temores por sí mismo, sino por presidir un Gabinete de... tontos (sic).

Las Diputaciones y el arancel El señor ministro de Fomento ha recibido á la comisión de las 24 Diputaciones provinciales que por iniciativa de la de Soria tienen formulado un completo programa arancelario inspirado en el deseo de que no siga postergada la agricultura ante los aranceles de aduanas.

Los alcoholes

Una comisión del Sindicato Nacional, presidida por el Sr. Madolell, ha visitado á los señores presidentes del Senado y del Congreso y á los ministros de Estado y Fomento.

El Sr. Canalejas declaró que opina en pró de la apertura de las Cortes para resolver ese asunto y otros, y que así lo tiene significado reiteradamente, pero que respeta las razones de gobierno para que no se abra el Parlamento.

En el mismo sentido se expresó el Sr. López Domínguez, ofreciendo ambos su apoyo, por considerar de gran importancia económica el asunto.

El album de los alcaldes

En vista del éxito obtenido en la recaudación para el album que han de dedicar al Rey los alcaldes de los Ayuntamientos de España, se ha acordado que para dar mayor esplendor al obsequio vaya encerrado en un estuche de plata repujada.

Terrible plaga

En un telegrama que publican los diarios de hoy, se dice que el pueblo de Mirabel acude á la prensa en súplica de que excite al gobierno para evitar una espantosa ruina por la tremenda plaga de langosta.

Esta tróncha las mieses, y es la plaga tan aterradora, que hombres, mujeres y niños están extenuados por llevar muchos días sin descanso matando langosta. Para esta operación se valen de haces de retamas.

Si no acude el gobierno rápida-

mente con gasolina, la ruina y la desesperación de Mirabel será espantosa.

Los alcoholeros valencianos

El Sindicato de alcoholeros de Valencia, en vista del empeño del Gobierno en mantener la ley, ha acordado el cierre general de las fábricas y celebra una reunión para ratificar este acuerdo.

Nuestra marina mercante

La marina mercante española contaba al empezar el año 1905 con un número de buques de 1.017, matriculados en las diversas provincias marítimas españolas, de 50 toneladas en adelante; estos 1.017 buques sumaban un tonelaje de 775.945,52; en cuya cifra están comprendidos los buques tanto de vela como de vapor que arbolan bandera española.

Componen nuestra flota mercante las siguientes compañías navieras:

Compañía Trasatlántica de Barcelona, 25 buques con 89.324 toneladas; A. Folch y Compañía, de Barcelona, 19.820 toneladas en 6 buques; Compañía Marítima de Barcelona, 8 buques con 9.731 toneladas; Tintoré y Compañía de Barcelona, 5 buques con 7.958 toneladas; Compañía Bilbaina de Navegación, Bilbao, 15 buques con 35.334 toneladas; Compañía Rodas, Bilbao, 4 buques con 12.292 toneladas; Compañía Unión, Bilbao, 5 buques con 20.618 toneladas, Línea de vapores: Serra, Bilbao, 15 buques con 31.214 toneladas; Compañía Vasco-Cantábrica, Bilbao, 7 buques con 11.682 toneladas; Compañía Naviera Vascongada, Bilbao, 8 buques con 22.331 toneladas; Compañía Navegación Internacional, Bilbao, 4 buques con 7.314 toneladas; Compañía de Navegación Bat, Bilbao, 5 buques con 11.516 toneladas; Larrinaga y Compañía, Bilbao, 4 buques con 12.740 toneladas; Pinillos, Izquierdo y Compañía, Cádiz, 5 buques con 18.916 toneladas; Rodríguez y Cerra, Gijón, 8 buques con 8.009 toneladas; V. González, Gijón, 7 buques con 6.764 toneladas; Compañía Isla Marítima, Palma de Mallorca, 6 buques con 6.076 toneladas; Compañía Montañesa de Navegación, Santander, 4 buques con 6.804 toneladas; Compañía Santandrina de Navegación, Santander, 5 buques con 8.798 toneladas; Ibarra y Compañía, Sevilla, 24 buques con 33.174 toneladas; Compañía Sevillana de Navegación, 8 buques con 9.980 toneladas; Compañía Vinuesa, Sevilla, 5 buques con 7.619 toneladas; La Bética, Sevilla, 15 buques con 15.059 toneladas.

Entiéndase que estos buques y toneladas están comprendidos en la cifra de toneladas 775.945,52 que arriba citamos.

Durante el citado año de 1905 fueron baja en la expresada lista los siguientes buques, ya por naufragio, ya por desarme ó venta al extranjero:

Alicia, vapor de 2.695 toneladas; línea Serra, Bilbao.—Amparo, balandro de 57; M. Arqueadas, Valencia.—Anita, vapor de 259; R. Soler, Ferrol.—Concepción Mateos, polacra goleta de 84; Blás Sánchez, Alicante.—Consistencia, laúd de 70; V. Rodríguez, Málaga.—Esperanza, vapor de 156; Mas Tortica, Algeciras.—Gudilmo, vapor de 2.654; M. Arrotegui, Bilbao.—Gerona, vapor de 361; H. de Gaspar y Mataró, Palamós.—Norte, vapor de 490; J. Pedrós Arche, Santander.—Luchana, vapor de 1.062; Compañía Vasco-Cantábrica, Bilbao.—Neptuno, vapor de 264; E. Basart, Barcelona.—

Octubre, vapor de 2.182; Compañía Bilbaina de Navegación, Bilbao.—Primavera, goleta de 83; Viuda é hijos de J. Díaz, Santander.—Salvador, vapor de 109; A. Millán, Cádiz.—San Francisco de Paula, pailebot de 52; J. Ortiz, Málaga.—Tomasita Nueva, pataca de 53; Aguirre Hermanos, Bilbao.—Turia, vapor de 1.521; J. M. Tintoré, Barcelona.—Ulloa, vapor de 1.937; Compañía Marítima, Barcelona.—Uriarte número 2, vapor de 2.147; Compañía Naviera Uriarte, Bilbao.—Wesper, vapor de 659; Martínez Fernández y Compañía, Villagarcía.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Dimisión del gobierno portugués

Lisboa-18.

Habiendo negado el Rey D. Carlos su conformidad á una proposición del gobierno referente á que la reunión de las Cortes se aplazara por una temporada; el Presidente del Consejo, Sr. Hintze Ribeiro ha presentado la dimisión del gobierno.

Reina gran impaciencia por conocer la solución de la crisis.

Los regalos de la princesa Victoria de Battenberg

Londres-18.

Hoy se ha permitido al público la entrada en el Palacio de Kensington para que pudiera ver los presentes y regalos que, con motivo de su casamiento, le han sido ofrecidos á la princesa Victoria E. de Battenberg.

Dos largas y anchas mesas estaban cubiertas por completo de alhajas, joyas y objetos de arte, todo del más alto valor artístico ó material.

Entre los donantes figuran todos los miembros de la real familia y numerosos individuos de la alta nobleza.

Sobresalen por su esplendor y riqueza un collar de diamantes y turquesas con colgantes y unos pendientes de iguales pedrerías.

La huelga de metalúrgicos

Berlin-18.

Los dueños de industrias metalúrgicas alemanas pertenecientes al Sindicato general, de acuerdo con los fabricantes de Dresde, Hannover, Brunswick y Breslan, han decidido recurrir al paro general «Lorck-out» en el caso de que la huelga no haya terminado antes del 19 del actual.

Tal acuerdo, por su gravedad, ha producido sensación profunda.

Captura de un jefe herero

Londres-18.

Comunican desde Capetown que la Policía ha logrado apoderarse del jefe de los hereros, Moneuya, y de siete de sus secuaces.

Los prisioneros fueron conducidos á Uppington.

Un asesinato

San Petersburgo-18.

El expolicía Edonof, que martirizó á María Spiridinowna después del atentado cometido por ésta, y que con tal motivo había sido destituido de su cargo, ha sido muerto hoy en una calle de Tambof por un desconocido, que le disparó un tiro de revólver á boca de jarro.

El autor del atentado ha sido detenido.

El Banco marroquí

Stokolmo-18.

Se ha constituido en esta capital el sindicato de banqueros que ha de aportar á la constitución del Banco marroquí la parte del capital correspondiente á Suecia.

Ha marchado á Madrid un representante del sindicato.

Derrota del gobierno italiano
Roma-18

Anúnciase el planteamiento de una crisis de este gobierno por haber sido derrotado en una votación de la Cámara.

LOS BILLETES DE BANCO

La Cámara de Comercio de Santander acaba de elevar al ministro de Hacienda una razonada exposición, de cuyo contenido y fin que con ella se persigue, dan perfectamente idea los párrafos finales siguientes:

«A juicio de la Cámara expone, el Banco de España debiera responder á esa confianza del país, mejorando las condiciones materiales de su circulación, recogiendo el crecido número de billetes estropeados que circulan, limitando á un solo tipo de cada serie los signos que emite y utilizando los adelantos en las artes tipográficas y la economía á que se ha llegado en los trabajos de estampación, para llegar rápidamente al sistema que con tanto éxito practica el Banco de Inglaterra, que, con la renovación constante del billete, no solo evita las falsificaciones, sino que llega á individualizar, por decirlo así, cada uno de esos signos, de tal suerte que pueda ser seguido en su paso de uno á otro dueño, hasta reingresar en las cajas del Banco para ser inutilizado, cumplida ya su misión que con frecuencia dura solo breves horas.

Apoyada la Cámara de Comercio de Santander en las consideraciones ligeramente expuestas, á vueces suplica se digne dictar las medidas que estime oportunas á fin de que el Banco de España tenga á disposición del público cuantos billetes de las series de veinticinco y cincuenta pesetas sean necesarios para las transacciones.»

OFICIAL

Gaceta del día 17
Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.
Marina.—Real decreto concediendo la gran cruz del mérito naval, con distintivo blanco, al vicealmirante de la Armada D. Ricardo Fernández y Gutiérrez de Celis.
Hacienda.—Real orden disponiendo que el tercer sorteo de la lotería nacional de este mes se verifique el día 30 del mismo, por coincidir la fecha 31, señalada anteriormente, con la celebración de la boda de S. M. el Rey.
Gobernación.—Aclarando el régimen del descanso en domingo en lo que se refiere á ferias y mercados.

Boletín de provincia del 17
Circular sobre caminos y círculos, reglamento de policía y edictos de alcaldías y juzgados.

DE GUERRA

CIRCULAR IMPORTANTE

Ayer publicó en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* una circular, cuya importancia, alcance y trascendencia, juzgarán nuestros lectores limitándonos á consignar que el documento será comentadísimo.

Ocurre en el Ejército, y no es cosa de ahora, sino que data de tiempos atrás, que figuran en las escalas activas señores que no se colocan no porque se prescindía de ellos, sino porque cuando va á destinárseles alegan motivos de enfermedad y esto imposibilita la colocación.

Sucede esto en todas las escalas: pero en la que más se nota es en la de oficiales generales, y basta para comprobarlo echar la vista á varios anuarios de años sucesivos, pudiéndose observar que; á pesar de producirse con frecuencia vacantes en los destinos de generales, se da el caso de que haya un núcleo de éstos que continúa años y años en situación de cuartel, cobrando el sueldo que corresponde á esta situación y sin prestar servicio alguno al país.

Indudablemente á atajar esos males tiende la circular del general Luque,

en la cual es muy de aplaudir la sinceridad con que éste se expresa.

Los términos en que está redactado el documento, son como sigue:

«El amor á la profesión y el deseo de ser empleado en las ocasiones de mayor riesgo y fatiga es virtud militar que ciertamente no dudo ha de estar grabada en el alma de todo el que viste el honroso uniforme; sin embargo, observo, desde que S. M. el Rey (q. D. g.) me honró con el cargo que desempeño, que por razones de crónicas enfermedades, contraídas quizá por trabajos y penalidades de pasadas campañas ó por otras causas, sin duda de gran interés particular, se perturba la provisión de destinos, produciéndose también honda perturbación en el buen servicio del Ejército.

El cumplimiento del deber es otra virtud á la que, por precisa necesidad, hay que rendir fervoroso culto, y faltaría yo al mío si, en defensa de los intereses militares, que son los intereses de la Nación, no invitase á los señores generales, jefes y oficiales á guisa de cuestión previa, á que todos aquellos que tengan necesidad de reflexionar sobre la perfecta armonía que debe existir entre las aptitudes físicas y las imperiosas exigencias del servicio, reflexionen pronto, inspirándose en el propio espíritu y honor que recomienda la Ordenanza, no olvidando que la perturbación á que antes aludía perjudica á los que siempre se hallan dispuestos á resistir toda clase de fatigas y desempeñar toda clase de destinos, relegando á segundo término ó á términos olvidados los puestos sedentarios que algunos prefieren para dedicar más atención á los negocios particulares que á la labor de la carrera militar.

No respondería á la franqueza y lealtad, que es mi norma, si no repitiese, para terminar, que reflexionen bien los señores generales, jefes y oficiales sobre el espíritu de esta circular, que inspirada en el amor á la Patria y al Ejército, no tiene hoy por hoy otro alcance que invitar á esa madura reflexión, que seguramente ha de producir en las escalas del Ejército activo el fruto provechoso que el interés militar del país tiene perfecto derecho á reclamar.

De real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y el de sus subordinados. Dios guarde á V. E. muchos años Madrid 16 de Mayo de 1906.—Luque.»

En el río Adaja.

Sesenta y dos horas de suplicio.—Momentos de angustia.—Salvación providencial.

Un suceso de los seguramente inspirados en la novelesca fantasía del autor del Robinson, se ha convertido por desgracia, en realidad en aguas del Adaja, del que ha sido protagonista un infeliz pastor de 68 años, llamado Manuel Rodríguez Martín.

Este individuo que es vecino de Horeajo Medianero (Salamanca), salió de dicho pueblo con dirección á la dehesa de las Gordillas en busca de pastos para alimentar el ganado que custodiaba y al llegar el día 14 al sitio denominado Colmenares, término de Mingorría, tuvo la desgracia de caerse al río Adaja siendo arrastrado por la corriente.

El desventurado anciano luchó desesperadamente con las aguas, sin que le fuese factible hallar un medio de rescatar su vida que por momentos veía desaparecer. Después de horribles torturas y esfuerzos titánicos pudo por fin acercarse á la orilla en las inmediaciones de Zorita, sitio que ofrecía algunas probabilidades de salvamento.

La situación del pastor era difícilísima; en aquellos alrededores no se observaban las huellas de ser humano, y el infeliz Manuel desprovisto de todo auxilio, pensaba abandonarse y sucumbir inevitablemente, cuando en lugar cercano descubrió unos arbustos que pudieron serle útiles en aque-

llos instantes de angustia y uniendo la acción al pensamiento realizó un nuevo y supremo esfuerzo y asíéndose con vigor á las débiles matas, pudo ganar tierra, guareciéndose en una cueva.

Sin alimentos y bajo el peso de horribles sufrimientos vió deslizarse las horas de aquel cautiverio y cuando iban á cumplirse sesenta y dos horas en tan peligrosa situación, apareció providencialmente en la otra orilla un pastor que al apercibirse de las señales que desde la cueva le hacía aquel desventurado corrió apresuradamente á Zorita para dar conocimiento del hallazgo á las autoridades.

Poco después acudían el Alcalde y numerosos vecinos que organizaron los trabajos de salvamento y á las pocas horas Manuel Rodríguez se encontraba en terreno habitado, recibiendo los necesarios auxilios que su deplorable estado requería.

Se le prodigaron toda clase de atenciones y el anciano pudo recobrar la normalidad de sus funciones vitales, casi anuladas con motivo del accidente de que ha sido víctima.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 17.—No hubo nacimientos, matrimonios ni defunciones.

Recaudado por consumos 818'24 pts.
Matadero público.—Día 17.—Se degollaron 2 toros, 2 terneras y 12 lanares, con un peso de 689 kilos, devengando un arbitrio de 41'95 pesetas.

BODA POR SORPRESA

Los fieles que habitualmente concurren á la celebración de la Misa parroquial en la iglesia de San Juan Bautista, se encontraron en la mañana de ayer sorprendidos por la súbita aparición de una pareja amorosa que, acompañada de los correspondientes testigos, intentó llevar á efecto su matrimonio con todas las solemnidades que se requieren para verificarlo por sorpresa.

Llegado el oportuno momento, los contrayentes hicieron pública manifestación de sus deseos, sorprendiendo al sacerdote celebrante, quien, tratando de evitar lo que ya parecía consumado, hubo de increpar á los, en aquel momento, sorprendidos novios.

Los fieles, sorprendidos, á su vez, desfilaron, haciendo los comentarios de rigor en estos casos.

¿Qué quiénes son los novios?
Como estamos seguros de no quebrantar ningún secreto, diremos que son una agraciada joven de esta localidad y un conocido periodista, director, actualmente, de un semanario satírico que acaba de ver la luz de la publicidad.
¡¡Felicidades!!

BIBLIOGRAFIA

DISCURSO escrito para la Asamblea de la Buena Prensa, por D. Mariano Arenillas Sainz, Abogado.—Madrid. 1906.

Nuestro muy querido amigo y antiguo colaborador, el ilustrado Abogado don Mariano Arenillas, ha tenido la atención, que en el alma le agradecemos, de dedicar á EL DIARIO un ejemplar impreso del discurso que escribió para que fuera leído en aquella memorable Asamblea de la Buena Prensa, congregada á principios del año 1904, en la ciudad de Sevilla, por el Eminentísimo Cardenal Spínola, Arzobispo de la misma, insigne Prelado gloria de la Iglesia, no ha mucho tiempo perdido con inmenso sentimiento de todos los católicos españoles.

Desenvuelve el Sr. Arenillas en su discurso, notabilísimo por la galanura y precisión del lenguaje y por la firmeza y arraigo en las convicciones que sustenta, el tema importantísimo de *cuáles son los deberes de los católicos con respecto á los periódicos; cuáles son los caracteres que deben tener las publicaciones periódicas para que puedan ser distinguidas y aceptadas por los católicos, clara y visiblemente; y cuáles son, en conformidad con lo expuesto, las normas prácticas que conviene adoptar.*

Es imposible encerrar dentro de los estrechos límites de una breve ojeada bibliográfica, ni aun la síntesis de lo mucho y muy bueno que el disertante expone en su notable discurso, en el cual se pronuncia por una enérgica y decisiva acción que haga guerra, sin tregua ni cuartel, á la prensa impía, causa de los males que venimos padeciendo, en los que han tenido participación no pequeña los mismos católicos, por el favor dispensado, aun actualmente, á las publicaciones periódicas, de todos conocidas como abiertamente impías.

El trabajo del Sr. Arenillas merece ser leído por todo aquel que se precie de buen católico, amante de la prosperidad de las publicaciones periódicas que de algún tiempo á esta parte siguen las inspiraciones de la Asamblea de la Buena Prensa, inspiraciones que mereciendo el beneplácito de nuestro Santísimo Padre Pío X, el Papa que, en memorable ocasión bendijo la humilde pluma de un periodista católico.

TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTO

Día 12.—Causa procedente del Juzgado de Cebreros, seguida contra Celestino Martín, acusado del delito hurto. Abogado, Sr. Paradinas.

—Otra del Juzgado de Avila, contra Brígido Torres, por hurto. Abogado, señor Delgado.

—Otra de igual procedencia, contra Juan González, por lesiones.

—Otra del Juzgado de Arenas, contra Remigio Tenaguiño, por lesiones. Abogado, Sr. Velayos.

Lledo. Risco.

Academia de Administración Militar.

EXÁMENES DE INGRESO

Día 18.—Primer ejercicio: Francés y Dibujo.

Se presentaron seis, siendo aprobados D. Ramón Morales Triviño, don Juan Montalvo Ruiz, D. Juan Gandullo León, D. Angel Polo Fernández y D. Mariano Aranguren Landero.

Segundo ejercicio: Aritmética y Algebra.

D. León Carraseo Alvarado, con 10 y 9'20, y D. Enrique Ventura Guadarrama, con 11 y 12.

Suspensos, cinco.

NOTICIAS

La Archicofradía del Niño Jesus de Praga, celebrará mañana los ejercicios de los terceros domingos de mes, en la iglesia de la Santa.

Por la mañana, á las ocho, tendrá lugar la Misa de comunión general, en el altar de la Sagrada Imagen del Santo Niño, y por la tarde, á las cinco y media, Rosario, ejercicio y plática que pronunciará el R. P. Director.

Nuestro distinguido amigo el ilustrado director del servicio agrónomo de esta provincia ha tenido la atención de enviarnos una tarjeta postal, en la que, con datos estadísticos del actual presupuesto, se demuestra gráficamente que el personal perteneciente al cuerpo de ingenieros agrónomos en España, es el peor retribuido de cuantos prestan servicio dependiente del ministerio de Fomento.

Agradecemos, muy de voras, al señor Quintanilla la nueva deferencia de que ha hecho objeto á esta publicación y deseamos que estas postales contribuyan á la obtención del legítimo fin que ha motivado su omisión.

En la madrugada de hoy ha nevado copiosamente en esta población. Sus inmediaciones y las cercanías de la Sierra, se encuentran totalmente cubiertas de nieve, como en los mejores días del invierno.

Interesa conocer lo que P. JUSTEL elabora.

Ha sido declarado cesante el escribiente de esta jefatura de Obras públicas D. Alfredo Fernández, habiendo sido nombrado para sustituirle el

auxiliar temporero de la misma don Justo Castreño.

Por la Administración de Hacienda de esta provincia se ha impuesto multa de pesetas 17'50 á varios Ayuntamientos que no han remitido las certificaciones de los casinos y círculos de Recreo.

De la Liga Agraria:

«La semana ha sido relativamente fría en casi todos los países europeos, y las cosechas se presentan generalmente retrasadas, aun cuando el total de las perspectivas continúa siendo satisfactorio, siendo este el caso de Inglaterra, Bélgica y Holanda. En Alemania ha mejorado el aspecto del campo, y lo mismo ha sucedido en Austria, Hungría y Rumania, á consecuencia de abundantes lluvias que han hecho tanto bien á los cereales de invierno como á los de primavera. Las noticias de Italia son algo encontradas.»

Ante el Juzgado municipal de Valdemolinos, ha sido denunciado el vecino del Mirón, Eugenio Sánchez Reviejo por dedicarse á la caza sin la correspondiente licencia.

Ha regresado de Murcia, nuestro respetable y querido amigo el Canónigo de la S. A. I. Catedral, M. I. señor D. Baldomero Torres Perona.

Si Nabucodonosor hubiese usado COLONIA de ORIVE, aun existiría la ciudad de Babilonia

Ha salido con dirección á Madrid el farmacéutico de Solana y estimado amigo nuestro D. Emilio Jiménez, acompañado de su distinguida señora

Como un dato para demostrar cuán necesario es, y cuán importante para los propietarios de buena fé, que la nueva ley del Catastro se lleve cuanto antes á la ejecución y que se acometa con la posible rapidez y sin desmayos la realización de progreso tan trascendental, basta decir que, según datos oficiales, la superficie de cultivo é imponible de España es de 37.371.528 hectáreas, mientras que como amillarada, y que por consiguiente tributa, solo figuran unos 22.381.300 hectáreas, es decir, que existe una ocultación que se aproxima á 15 millones de hectáreas.

El día que esta inmensa riqueza aparezca en pleno parcelario y seaportanto, obligada á contribuir como debe, serán mucho menores las cargas que pesen sobre los propietarios y agricultores de buena fe.

Después de permanecer unos días en la dehesa del Cid, ha regresado á la corte, nuestro distinguido amigo D. Manuel G. Amezá.

Después de pasar unas horas al lado de sus padres, los Sres. de Magdalena, en el sudexpres de ayer salieron para Madrid D. Alfredo de la Riva y su distinguida esposa.

Por telegrama del Ministerio de la Guerra se ha autorizado á los generales de los Cuerpos de Ejército concedan permiso desde el día 25 del actual al 10 de Junio próximo á los generales, jefes y oficiales que deseen marchar á Madrid con motivo de la boda regia.

Véase anuncio en 3.^a plana *Antipalúdico Erenas.*

En el pueblo de Escarabajosa se hallan depositadas tres reses cabrias de ignorada procedencia.

Con objeto de asistir como abogado defensor á la celebración de un juicio cuya vista tendrá lugar uno de estos días en Pamplona, ha salido para dicha ciudad nuestro estimado amigo, el ilustrado catedrático de este Instituto, D. Pedro Sánchez Baquero.

La importación de cereales en España, verificada en Marzo último, ha

sido de 66.696.935 kilogramos de trigo; 4.339.840 de cebada y 3.868.547 de maíz.

De centeno no se hicieron importaciones.

La cotización en los mercados extranjeros ha denotado firmeza, menos en París y en algún otro donde el artículo se ha presentado con alguna baja.

Los mercados norteamericanos son los que más se han distinguido en la tendencia de firmeza indicada. Esta tendencia se ha debido, por lo menos en lo que á los mercados ingleses se refiere, á la flojedad de los stocks de trigo ó de harina contada como trigo en los puertos del Reino Unido.

Procedente de Salamanca ha llegado á ésta el Prior del convento de Santa Teresa, R. P. Sebastián.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta al senador D. Emilio Ortuño y al gerente de la Compañía Abulense, D. Sergio Rojas.

El magnífico álbum que todos los alcaldes de España piensan regalar al Rey con motivo de su boda, le será entregado al siguiente día del enlace.

CAMISAS caballero, blancas, vestir, á 4, 5 y 6 pesetas. Se hacen á medida. Jesus Rodríguez, Zendera 11.

Como ayer anunciamos, se celebró en el grandioso templo de Santo Tomás, el primer día del Triduo que la Corte de San Jssé consagra á su excelso patrono.

El adorno de la iglesia es espléndido y del mayor gusto. La música, á cargo del incansable P. Arrué, sin salirse de la norma dada por Su Santidad Pío X, interpetró partituras muy bellas que fueron admirablemente ejecutadas; pero lo más notable de la solemnidad fué el sermón, que predicó el R. P. Fr. José Pomer, Predicador del Convento de Valencia.

Muy buenos antecedentes tenemos de su ciencia y fama de orador, pero hemos visto que no eran sino muy debidas, pues hizo un sermón acabado, por lo que los que le restan, que serán esta tarde y mañana en la solemnísimas Misas, es de esperar serán dignos de oírse.

Se anuncian á oposición 8 plazas de oficial de cuarto grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, dotada cada una con sueldo anual de dos mil pesetas.

Las solicitudes, acompañadas de los documentos que acrediten la aptitud legal para tomar parte en dichas oposiciones, se presentarán en la Subsecretaría de Instrucción pública y Bellas Artes, en el improrrogable plazo de treinta días.

Numerosos padres de familia de toda España se han dirigido al ministro de Instrucción pública, llamando su atención acerca de la conveniencia de dictar una disposición general para todos los Centros docentes, en la cual se determine el día en que deben comenzar los exámenes de la enseñanza no oficial.

En la madrugada de hoy hemos recibido los siguientes

TELEGRAMAS

Consejo de Ministros Madrid 19 (1:30 m.)

A las seis de la tarde última se reunieron en la Presidencia los Ministros para celebrar Consejo El Sr. García Prieto no asiste por hallarse enfermo.

Los consejeros ocupáronse de asuntos de trámite ordinario de los departamentos de Guerra, Marina y Estado.—Lanusa.

Otros acuerdos.—Días festivos.—Anticipo de pagas Madrid 19 (1:53 m.)

Además de los acuerdos recaídos en los asuntos de carácter general, el

Consejo de Ministros decidió fuesen declarados festivos los días 31 de Mayo, fecha de la boda real, y el 1 y 2 de Junio.

A fin de evitar con esto el trastorno que se seguiría á los funcionarios públicos de no poder percibir sus pagas el día 1.º, se tomó el acuerdo de anticipar éstas, y por lo tanto se harán efectivas el próximo día 30.—Lanusa.

Instituto de Agricultura Madrid 19 (2:15 m.)

Ha sido firmado por S. M. un Real decreto, por el cual se crea el Instituto de Agricultura, Industria y Comercio, en sustitución del antiguo Consejo Superior de Agricultura.—Lanusa.

El Shah de Persia Madrid 19 (2:46 m.)

Noticias recibidas en París, procedentes de la capital de Persia, dicen que el Shah sufrió ayer un ataque apoplético, siendo su estado de suma gravedad.—Lanusa.

Contra los ingleses Madrid 19 (3:10 m.)

Las últimas noticias llegadas de la insurrección de las colonias del Cabo contra Inglaterra, acusan gran excitación entre los indígenas.

En Natal y la Zululandia están le vantados en armas, menudeando los combates y considerándose grave la situación por el Gobierno de la Gran Bretaña.—Lanusa.

BOLSA Últimas cotizaciones.

Table with columns for 'Día 17' and 'Día 18' listing various market items and their prices.

SECCION MERCANTIL

Avila.—19. de Mayo. Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- List of market prices for various goods like wheat, flour, and oil.

Valladolid.—18. En los almacenes del Canal la entrada de trigo fué de 200 fanegas, vendiéndose á 42 reales una.

- Additional market prices and news from Valladolid.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL Día 20.—Domingo V después de Pascua San Bernardino C. Nacido en 8 de Septiembre de 1380, fué siempre bueno y piadoso, entrando en cuanto tuvo las necesarias condiciones en la seráfica orden de San Francisco. En ella aprovechó grandemente, desempeñando los más importantes cargos, y recibiendo de los Papas encargos y comisiones difícilísimas á que dió cima con los mejores éxitos. Tuvo don de lenguas y de milagros, propagó grandemente su orden y después de acumular grandes merecimientos, murió en el Señor el 20 de Mayo de 1444, siendo canonizado en 1449 por el Papa Nicolás V

Son además Santos Braudilio M., Anas-

tasio O., Aquila Mr. y Plautila Matrona consular madre de SantaFluvia Domitila discipula de San Pablo.

CULTOS

En la S. I. Catedral las Horas y Misa y por la tarde el Coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco mes de Mayo y reserva.

En San Vicente sigue el mes de María á las seis de la tarde.

En las Adoratrices los cultos que todos los domingos por la tarde.

En San Juan fiesta mensual de la Minerva con procesión del Santísimo por la tarde.

En Santo Tomás termina el solemne triduo á San José. Por la mañana á las nueve y media Tercia y Misa solemnísimas (canto gregoriano) con S. D. M. manifiesto y sermón que predicará el Muy Reverendo Padre José Pomer O. P. y por la tarde á las cuatro y media los ejercicios del triduo y Procesión pública por las principales calles de la ciudad.

En la Soterraña el rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Consuelo, en Santo Tomás (hoy San Pedro).

El Oficio divino y Misa son de la Dominica, con conmemoración de San Bernardino, rito semidoble y color blanco.

SANTORAL Día 21.—Lunes de Rogativas. San Hospicio C. Francés del siglo V, muy penitente y obrador de grandes prodigios. Restituyó en Francia la paz en varias ocasiones y murió en el Señor en 21 de Mayo de 1581, siendo al momento canonizado.

Son además Santos Secundino M., Valenta V., Sinesio Teopompo y otros mártires.

CULTOS

En la S. A. I. Catedral las Horas y Misa. Después Rogativa á la Parroquia de San Pedro, donde se cantará la Misa ferrial. Por la tarde el Coro.

En las Reparadoras, San Vicente, Santo Tomás y Soterraña, los mismos cultos que ayer.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Sol, en San Pedro.

El Oficio divino y Misa son de San Torquato y compañeros, con conmemoración de la Rogativa, con rito doble mayor y color encarnado.

Diario Astronómico y Meteorológico.

Table with columns for 'A LAS 9' and 'A LAS 3' showing astronomical and meteorological observations for May 18.

EN AVILA

Se arrienda amueblado para la temporada de verano, un bonito chalet, situado al lado del convento de la Encarnación, de nueva construcción: consta de planta baja y principal con jardín, huerta con 200 árboles frutales, luz eléctrica, agua potable, cochera y corrales.

Para tratar dirigirse á su dueño Gerardo Herrero, Zendera 17, Avila.

L' UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios FUNDADA EN 1828 ESTABLECIDA EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD 9, PLAZA VENDOME, PARIS AUTORIZADA POR REAL ORDEN EN ESPAÑA Y SOMETIDA Á SU LEGISLACION

Garantías en 31 de Diciembre de 1904 Capital social..... Fis. 10.000.000 Reservas..... » 13.756.763 Primas á recibir.... » 98.686.038

Total de garantías. » 122.442.801 Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1904 Frs. 22.546.410.786 Sinestros pagados desde el origen de la Compañía. Frs. 302.000.000 Subdirectores en Avila: BAREZ Y ARÉS Oficinas: Vallespín 3.

PIANOS dos manubrios de ocasión á plazos. Razón librería Federico Santos, Avila.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Agencias en todas las provincias

DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL 40 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Avila: Don Emilio González. OFICINAS

Calle de San Juan de la Cruz 4, duplicado Teléfono número 118

JARABE

ioduro de hierro inalterable fórmula LLORENTE. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sífilis y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente.

Precio del frasco, 3 pesetas. Depósito en Valladolid, Farmacia Lorente. En Avila, Doctor Gutiérrez, Farmacia, Constitución, 17.

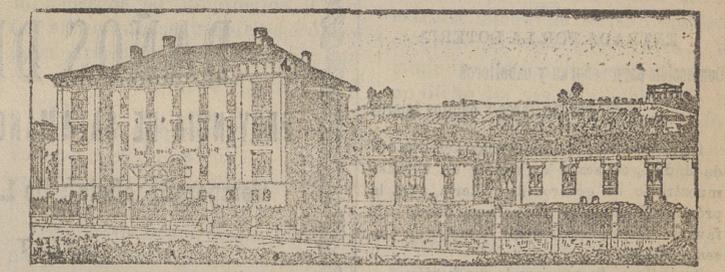
Se vende la casa señalada con el número 6, calle Ancha del Cueadero. Para tratar: Reyes Católicos, 9, comercio de Loza.

POMADA OFTÁLMICA P. JUSTEL

Cura las enfermedades de los ojos y de los párpados por rebeldes que sean. Catarros crónicos, toses rebeldes, y en especial la de la tisis se curan con las

De venta: Muelas de los Caballeros, Farmacia del autor. Madrid, Pérez, Martín, Velasco y Comp.ª Avila, Guerras y Madrigal. Arévalo, Baldomero Díaz y principales farmacias y droguerías de España.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se na la este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes.

Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independiente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

TÓNICO IDEAL RECONSTITUYENTE Y DIGESTIVO Elixir del Dr. Sánchez

A base de Glicerofosfato de Gal-Quina y Pepsina.

Se encuentran unidos en este preparado los tres agentes más poderosos de la medicación tónica, siendo insustituible su uso, en las convalecencias, anemia, escrofulismo, enfermedades de los huesos, raquitismo, padecimientos del estómago, tuberculosis, desarreglos orgánicos y en una palabra, siempre que convenga sostener las fuerzas del individuo si excitar la circulación.

PÍDANSE FOLLETOS De venta en Avila: Farmacia del Dr. La Puente y principales.

5

14

6

16

15

6

8

SECCION DE ANUNCIOS

Grandes honorarios

á toda persona digna de confianza, se ofrece una oportuna ocasión de ganar buenos sueldos sin molestias ni gastos.

Dirigirse á Beyer & C. número 1.135, Mannheim, (Baden) Postfach 351.

ACEITE MILAGROSO

El Indiano.

Viene operando satisfactoriamente en la curación de los reumas, almorranas, sabañones, grietas, cortaduras y quemaduras, cada frasco 2 pesetas. Pidanse al Agente don José Barreiro, en San Segundo número 2, bajo y Valladolid 12, principal, Avila.

HARINAS SALVADAS Y GRANOS

CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO AVILA

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raíces forrajeras; id. de plantas medicinales é industriales; id. de flores y plantas trepadoras, Tubérculos rizoams y cebollas de fieres.

Se reciben toda clase de encargos á precios económicos y puntualidad en las órdenes.

Para más detalles informará **Paciano Pastor** CABALLEROS, 8, BAJO AVILA.

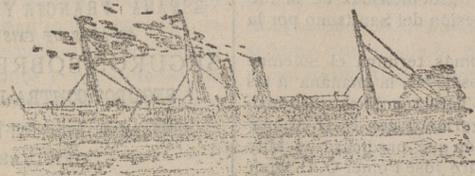
SASTRERÍA DE **EUGENIO MARTÍN GIL** Alcazar, 5, Lotería. ALCAZAR, 5, ENTRESUELO AVILA

ENTRADA POR LA LOTERIA Confección para señoras y caballeros Uniformes militares y hábitos talaros De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de verano, donde mis favorecedores pueden elegir lo mejor en clases y dibujos. Se reciben géneros para la confección. Prontitud en los encargos. Esmerada confección.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS

EL DIARIO DE AVILA PERIÓDICO INDEPENDIENTE NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS CON CENSURA ECLESIASTICA Redacción, Tomás Pérez, 10. Administración, Tomás Pérez, 14. (No se devuelven los originales.)

Mala Real Inglesa. -- Vapores correos



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía. **SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA**

Viaje de ida. -- El día 6 de Mayo de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Clyde

El día 18 de Mayo de 1906 saldrá de Vigo para Río Janeiro y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Nile.

El día 20 de Mayo de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Aragón

Viaje de regreso. -- El día 9 de Mayo de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo á la América Central el vapor

Aragón

El día 24 de Abril de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo á la América Central, el vapor

Magdalena

El día 29 de Mayo de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con trasbordo á la América Central, el vapor

Danube

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados. La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días, y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. Á los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía: Unico Sub-Agente en el distrito de Ribadavia, D. Francisco Pérez. En Coruña, Sres. Rubine é hijos. En Carril y Villagarcía, Sres. González y Fernández. En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

NOTA Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

BAÑOS DE LEDESMA

PROVINCIA DE SALAMANCA---ABIERTOS TODO EL AÑO

Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 Septiembre

SIN RIVAL

contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis.

Se venden frascos de SULFURARIA (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.

Para más detalles dirigirse al Administrador de los baños, D. CARLOS LLAURADO.

Agencia Universal de ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y Américas 1.ª de España -- Fundada en 1872 **ROLDÓS Y COMP.ª** BARCELONA Publicidad de todas clases Precios económicos

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación DE **SUCESORES DE A. JIMENEZ** Tomás Pérez, 14--AVILA

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE) PARA 1906 Año XXVIII de su publicación. TRES VOLUMINOSOS TOMOS Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal. CONTIENE DATOS: Estadísticos.--Geográficos.--Históricos.-- Descriptivos.-- Monumentos.-- Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.-- Producción agrícola, industrial, minera, etc.--Comerciantes.-- Industriales.-- Principales contribuyentes.-- Magistratura.-- Administraciones del Estado, provinciales, municipales -- eclesiásticas.-- Ferias.-- Fiesta mayor.-- Aranceles, etc., etc.-- En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas. ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte oficial por estar Reconocido de utilidad pública por RR. OO. ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio é industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen. ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia. ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de Sevilla, Lisboa y la Habana. ES EL ÚNICO que da una información completa de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. ES EL ÚNICO que da una información completa de todos los Estados Hispano-americanos. 1.º América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana. 2.º América del Norte: México. 3.º América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Carraço. ES EL ÚNICO que contiene Portugal completo. ES EL ÚNICO que da una Sección extranjera, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 Ptas. FRANCO DE PORTES **ES EL ÚNICO DE ESPAÑA QUE ESTÁ COMPLETO ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE** PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE 1906 Pequeña Enciclopedia popular á la Vida Práctica. Un tomo de 800 p., 1000 figs. y mapas en colores. Es ameno é instructivo. CONVIENE A TODO EL MUNDO INTERESA A TODO EL MUNDO PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO REGALOS: Participación gratis al sorteo de la Lotería de Navidad n.º 14.234. En nuestra 1.ª 50 En cartón 2 Pesetas En piel 3 Pesetas

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN BILBAO Capital social 100.000.000 DE PESETAS GARANTÍAS DEPOSITADAS 50.000.000 DE PESETAS Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao bien conocido por su respetabilidad y concepto. Subdirector para los ramos de Incendios y Valores en esta provincia, el Corredor de Comercio D. Antonio Barreiro Martínez, calle de San Segundo, núm. 2, bajo y Valladolid, 12, principal, Avila.

Regalo cupones Zendrera, 10 **SOMBRERERÍA M. SILVA** Para la estación de verano he recibido un gran surtido en Sombreros Palma, Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birretes y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero Hay bordadas de uniforme para empleados civiles. SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA GRAN SURTIDO EN PAJAS PARA CABALLEROS Y NIÑOS